

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 6 DE JUNIO DE 1884

Número 4.819

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas

en Port-Said, Suaz, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 3.300 toneladas inglesas desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes.
De BARCELONA, los dias 15.
Admite carga y pasajeros para los citados puntos.
Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.
REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.
INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.
Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañía.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO Y AL PUBLICO EN GENERAL.

En mi acreditado establecimiento encontrarán aceite de oliva superior á 15 pesetas la arroba ó sean 14 litros y 26 centilitros.—Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, de enormes tamaños y finisimas cochuras, sin que hasta ahora se haya ausentado persona alguna que los haya probado á pesar de torpes manejos en auventarlas de esta casa, que con tanta amabilidad y equidad tiene el orgullo de servir á sus favorecedores.—Habichuelas padres ó sean las tan celebradas del vazgo.—Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 reales libra, de delicado sabor, y procedentes de las fábricas de don Roman Bono Guarnier, Compañía Colonial, Lopez Nacional y Jativa.—Thé chino ó Imperial suelto y en paquetes.—Cafés moka y Caracolillo.—Exquisitas mantecas de verano, frescas y ricas.—15 clases de salchichon—4 clases de ricas aceitunas sevillanas á precios módicos.—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.
Están de venta en el establecimiento de D. José M.^a Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.
Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.
Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

DICTAMEN

sobre el discurso de la corona leído en el Senado.

«Señor:
La augusta presencia de V. M. ha sido siempre causa de satisfaccion in-

mensa para el Senado, que contempla en la persona de vuestra majestad, no solo el legitimo ray de España, sino tambien al exacto y leal cumplidor de los preceptos constitucionales.

Sensible es que tan altas prendas sean á veces desconocidas por algunos espíritus aviesos é intranquiles que gozan con los dolores de la patria, ya atrayendo dificultades sobre la gobernacion del Estado, ya conspirando con el siniestro fin de menoscabar el crédito y alterar el reposo público, por fortuna sin conseguirlo, como recientemente ha sucedido, merced á la sensatez de los buenos españoles y á la vigilancia y notoria firmeza del gobierno de V. M.

El senado es felicitado de que el gobierno de V. M., seguro del pais y de sí mismo, no crea necesario pedir ahora que se modifiquen en sentido restrictivo las leyes formadas bajo otros principios que los que él profesa.

Con singular complacencia ha oido esta Cámara las nobles declaraciones de V. M. sobre el orden público y la sucesion de los partidos políticos en el poder, como se verifica en los gobiernos libres, sin otras exclusiones que aquellas que de todos exige el leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado.

El Senado participa con vivo interés de la satisfaccion de V. M. por el estado de suma cordialidad que existe en las relaciones entre la Santa Sede y España, y aplaude que el Santo Padre objeto preferente de la veneracion del mundo católico, inspire á V. M. especial interés é filial solicitud. (De este párrafo ha desaparecido el inciso *no han sido en tiempo alguno mas cordiales.*)

Con no menor satisfaccion se ha enterado esta Cámara de que nuestras relaciones con todos los gobiernos extranjeros son igualmente amistosas, sin que empañe esta reciproca y benévola inteligencia cuestion alguna.

Al propio tiempo el Senado se congratula por las grandes pruebas de consideracion que V. M. recibe de otras potencias, en virtud de lo cual el gobierno de España cree que convenia elevar la categoría de nuestra representacion en aquellas que desearan tambien enaltecer el carácter de las suyas cerca de V. M.

El Senado se complace con cuanto pueda aumentar el prestigio y grandezza del Trono es afiel, á lo que contribuirán sin duda el próximo reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España, sobre todo el archipiélago de Joló, el tratado de paz celebrado con la República de Chile,

el próximo á celebrarse con la del Ecuador, todo lo que, unido á la digna representacion de varios de los Estados de América acreditada ya cerca de la persona de V. M., induce á creer que muy en breve desaparecerán hasta los vestigios de lamentables diferencias que un tiempo dividieron á pueblos destinados por la providencia á ser pueblos hermanos.

Atento como siempre á los intereses del pais, el Senado examinará cuidadosamente los tratados comerciales de propiedad intelectual que se preparan con gobiernos de Europa, Asia y América, y desde luego recibe con extraordinario regocijo la plácida nueva de que

con el establecimiento de una pesqueria en la costa de Ifui, quedarán cumplidas las estipulaciones del tratado de Wad-Ras y en completo estado de concordia nuestras relaciones con el Imperio Jerifiano.

Es indudable que la Hacienda pública ha mejorado extraordinariamente en el reinado de V. M. Si la Divina Providencia concede á España los beneficios de la paz, no dude el Senado que pronto veremos realizadas las reformas que en materia económica prepara el gobierno, y que han de contribuir eficazmente á la prosperidad y ventura de la patria.

(Se continuará.)

Segun los datos recibidos en el Gobierno civil de esta provincia comprobados por las facturas y recibos remitidos á la Excm. Diputacion provincial en justificacion de la inversion dada á las 2.000 pesetas que dicha corporacion facilitó para socorrer á las familias pobres que han experimentado perjuicios con motivo de la reciente inundacion, se han gastado con destino á Orihuela y su huerta y pueblo de Molins

	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
En 3595 libras de pan	726	26		
En envases para el mismo	47	70		
En 186 kilos de arroz	93			
En 100 idem de bacalao	94			
En 3 sacos de harina	120			
En 100 haces de palmas	50			
En 29 quintales leña seca elivo	50	75		
En el transporte de dichos artículos	12	50		
En jornales para cargarlos	3			
En el alquiler por tres dias de dos lanchas	60			
En el jornal por uno idem de seis marineros	45			
TOTAL	1302	21	1302	21

Y á los pueblos de Catral, Dolores, Rojales, Guardamar, Benijofar y San Fulgencio

En 2.000 libras de pan	404	04		
En envases para el mismo	26	55		
En 500 libras de arroz	125			
En envase para el mismo	2	96		
En 218 libras de bacalao	102	50		
En carros para su transporte	31	50		
TOTAL	692	55	692	55

RESUMEN.

Total cantidad invertida	1994	76
Entregado por la Diputacion	2000	
Sobrante reintegrado	5	24

Alicante 3 Junio 1884.—El Gobernador, J. Lopez Guizarro.

que queréis? Como el Sr. La Serna nos decía hace un momento (porque ayer hablaba yo con mi natural franqueza de que mis compromisos de Ministro no ligan mi libertad de accion para el porvenir, cosa que todos habeis sostenido constantemente), ¿no hubiérais repetido vosotros: ese Gabinete trata de entregarnos desarmados al radicalismo?

Y en este caso, ¿qué contestacion hubiéramos pedido dar? Habría existido de otra parte un exceso de debilidad y de otra una gran torpeza en ocultar lo que estábamos dispuestos á llevar á cabo. El partido conservador nos hubiera batido con nuestras propias armas.

Cuando hablábamos por primera vez en este sitio, decíamos: para poder hacer la reforma constitucional queremos contar con vosotros, porque el fin que nos proponemos es establecer una legalidad común. Si no estais dispuestos á aceptarlo, lucharemos hasta vencerlos; si estais dispuestos á aceptarlo, la mitad del camino está andado.

El partido conservador ha aceptado en principio la revision constitucional, y por tanto el haber traído esta cuestion y haberla puesto en labios de su majestad significa tres cosas que creo que nadie niegue: la primera, la consecuencia en nuestras doctrinas; la segunda la franqueza en presentar nuestro programa, y la tercera, la garantía para los demás partidos de que no queremos nada que no digamos desde el primer momento.

creo que mi respuesta vá á satisfacer á todos por completo.

Como creo más difícil hablar que callar, fiamos derechos á la dificultad. ¿Por qué? Porque una parte de la izquierda, y en la cual figuran hombres autorizados, en un momento de esas evoluciones que se verifican en las ideas, habian sostenido la revision constitucional como base de su programa, y esa revision, aunque trasformada luego con el sufragio universal, había quedado como una parte esencial de su dogma. Llegamos al poder y tratamos de fijar lo que habia de ser el programa del Gobierno.

¿Qué podíamos hacer, señores Diputados? ¿Podíamos callar? Si hubiéramos callado, ya estoy viendo los argumentos que se hubieran aducido en esos bancos. De una parte se nos hubiera dicho: seis unos apóstatas, no seis la izquierda dinástica, la izquierda os abandona; y nuestros amigos nos hubieran acusado de deslealtad. Aquel partido que queríamos formar no se hubiese formado, y acusado se nos hubiera de que no era verdad lo que habíamos afirmado respecto á que determinadas instituciones eran compatibles con todas las libertades. Por otra parte no hubiéramos obtenido ninguna ventaja con callar, porque vosotros hubiérais dicho: ¿no hablabais de reformas? ¿Qué habeis hecho de vuestro programa? ¿Es que teneis un segundo programa en reserva? ¿Qué es eso? ¿Qué es lo

que las dificultades interiores del partido liberal se ventilasen dentro de su seno, y yo entiendo que han obrado patrióticamente. Por eso hemos nosotros pensado que este debate está dividido en dos partes: una que vá á terminar en este momento con la exposicion y defension del voto particular, con las respuestas dadas por los individuos de la mayoría de la comision y con este resumen del Gobierno.

Pero inmediatamente despues vendrá otra segunda y está será aquella en que los jefes de las fracciones de la Cámara y los hombres eminentes tienen obligacion antes de dar su voto de manifestar de qué manera pueden resolverse las dificultades del presente. Por lo mismo yo creo, señores, que es deber del Gobierno fijar bien los puntos de la cuestion y ver si termina la primera parte del debate, esperando que la segunda habrá de concluir dentro de breves dias.

Lo que voy á intentar á hacer hoy contante con vuestra benevolencia, es resumir las razones que hemos tenido para presentar en los términos en que lo hemos hecho el discurso de la Corona, las que ha tenido la comision para redactar su dictámen, y los argumentos que habeis tenido para formular el voto; y si de este resumen resultara que hay inteligencia íntima entre las dos partes, concluiría la cuestion política en sí misma; y si no dá ese resultado, si las apreciaciones del Gobierno no son suficientes para evitar la ruptura, entonces es evidente

Alicante 6 de Junio de 1884.

LO DEL DIA.

Lo más que le añ pasat es el epigrafe del artículo que ayer publica «La Reforma» en el que sobre la base de un cuento, asienta la política de la España contemporánea. El símil nos parece propio y adecuado al caso, pero lo más triste es, que pocos partidos presentan trazas de modificar el sistema y hemos de vivir eternamente condenados á perpétua lucha.

El partido conservador sobre todo es el que extrema los procedimientos por la necesidad imprescindible que tiene de hacer ver lo que no existe: esto es, que goza de gran crédito y de popularidad en el país cuando todo lo contrario se le abomina en grado superlativo.

Ningun partido hay más pulero que el constitucional dinástico en lo que se refiere á respetar las Diputaciones y Municipios cualquiera que sean las ideas políticas en que comulgan. Buena prueba de ello es el hecho de haber permanecido en sus puestos desde la crisis de Febrero de 1881 hasta el 18 de Enero último, la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia y lo propio que ha ocurrido aquí, ha sucedido en todas las povincias de España. Nuestros adversarios políticos hicieron las elecciones, y la inmensa mayoría que en la última legislatura presentó en las Camaras el señor Sagasta, fué una mayoría verdad, expresión fiel y genuina de la política dominante en el país, por ser la que más garantías de paz y progreso ofrecia y la que más consolidaba el trono de D. Alfonso XII.

El tema de las vejaciones y de las demasias llevadas á cabo por el gobierno conservador para haber obtenido la mayoría que hoy presenta en el Congreso y en el Senado el Sr. Romero Robledo, está hoy sobre el tapete de la Cámara de los Diputados.

A las contundentes impugnaciones del Sr. Gullon ex-ministro fusionista, contesta el señor Ministro de la Gobernacion conservador con evasivas, y á que no le es dable hacerlo de otra manera; pero como el país está interesado vivamente en que se haga luz sobre el asunto, de aquí, el que el Sr. Romero Robledo acoado por su contrincante

no pueda por más tiempo tener oculto y envuelto en el misterio el número de Ayuntamientos destituidos para elaborar su mayoría y la clase de atropellos verificados para prevalecer su política odiosa, traída al seno de la representacion contra todo viento y marea y á despecho del paciente y sufrido país.

En pie está todavía la discusion en la cual obligado queda el señor Romero Robledo de una manera solemne y formal á justificar sus actos como Ministro, y á dar cuenta de las elecciones por él verificadas poniendo en juego sus peregrinas habilidades.

Dice «La Pátria»

«El Sr. Cánovas del Castillo se halla ya casi completamente restablecido de su indisposicion: ayer tarde salió á paseo en carroja. Ha recibido las visitas de los señores marqués de Campo Sagrado, conde de Puñonrostro, Romero Robledo, Villaverde, y de varios diputados y senadores.»

El Sr. Cánovas debe retirarse á la vida privada si quiere conseguir su completo restablecimiento.

Su enfermedad, sin ser grave, es bastante molesta y pudiera complicarse de un momento á otro. Créanos, retirese á su pintoresca posicion de Elche, si quiere alargar los dias de su existencia bastante trabajada.

Una mejora más.

Se está construyendo un teléfono en la capital que pondrá en rápida y directa comunicacion el Gobierno civil con todas las dependencias del Estado, Ayuntamiento y castillo de Santa Bárbara.

Cortamos de «El Graduador.»

«Ha sido aprobada en el Congreso, el acta de Diputado de nuestro particular amigo D. José de Granda Gonzalez, electo por la circunscripcion de Santa Clara (isla de Cuba.)»

El Sr. Granda ha luchado como bueno en Cuba representando la política del Sr. Sagasta, y en Dolores no ha dementido el cariño y el entusiasmo que siente por el partido constitucional.

Así se lucha.

«Sin trampas ni falleras.» Agradecemos en mucho las benévolas frases que para nuestro amigo y correligionario D. J. de Granda y Gonzalez tiene El Graduador.

Bien es cierto que no hace más que justicia al diptado por Santa Clara, para poner en parangon la conducta política de otros hombres que han luchado en Cuba con el carácter de autonomistas, siendo en España ardientes defensores del señor Cánovas del Castillo.

Al menos los hechos, lo han demostrado de una manera evidente.

En nuestra primera plana publicamos el estado demostrativo de

las cantidades invertidas entre los pueblos de la provincia inundados por el Segura.

Antes de publicar la carta del Sr. Pacheco, recibida ayer, debemos hacer constar, que en nada destruye los argumentos que dejamos sentados de que en la Isla de Cuba ha obtenido de lo que él llama partido liberal y que nosotros creemos partido autonomista, 1.600 votos, afirmacion que nuestro apreciable compañero en la prensa ha debido desvanecer en el Congreso y en el pasillo de conferencias donde sabemos que se ha comentado la cosa.

Despues de esta franca y explícita manifestacion, ningun inconveniente tenemos en dar á la publicidad la siguiente carta:

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Congreso de los Diputados 4 de Junio de 1884.

Muy señor mío y amigo: Agradecería á V. mucho que se sirviera publicar en su periódico la carta adjunta que hoy envío al director del «Graduador», con tanto mas motivo cuanto que en ella contesto apreciaciones equivocadas del diario que V. dirige que me conviene rectificar.

Agradecerá á V. mucho este favor su atento amigo y compañero

Q. B. S. M.,

Francisco de Asis Pacheco.

Sr. Director de El Graduador

Muy señor mío: la falta de justicia con que V. se ocupa en todo lo que á mí se refiere, habrá hecho ya, sin duda que los lectores de su periódico acojan con reserva y desconfianza los cargos que diariamente se sirven dirigirme. Por eso no he contestado á ninguno de ellos; pero hoy, ante lo que V. dice sobre la votacion que he obtenido en Cuba, creo necesario pedirlo, en virtud del derecho que me otorga el artículo 14 de la ley de policía de imprenta, que inserte esta carta donde rectifico las suposiciones infundadas de «El Graduador.»

Es verdad que el 20 de Agosto de 1881 los electores de la circunscripcion de la Habana me dieron mil cuatrocientos cuarenta y cuatro votos y que el 27 de Abril de 1884 me han dado mil seiscientos seis. Debe esas votaciones, tan honrosas para mí, en un país donde solo se me conoce por la modesta, pero tenaz defensa que he hecho constantemente en la prensa de los ideales democráticos; debo esas votaciones, repito, al partido liberal de la grande Antilla, con el que estoy de acuerdo para sostener la conveniencia de que se establezca en Cuba la igualdad de derechos y libertades respecto á la península y una prudente descentralizacion económica y administrativa, que satisfaga á los elementos liberales de esas provincias, sin peligro ni menoscabo de la integridad de la pátria. A esta idea lo subordino todo; pero entiendo que bajo la magestad augusta de la nacion y la indiscutible supremacia de sus mas elevados intereses, bien puede aspirarse á que se estrechen los fraternales lazos que nos unen á los hi-

jos de aquella hermosa porcion de nuestro suelo.

Quizás al «Graduador», órgano de un partido que todo lo sacrifica al vano y personalísimo culto de determinada forma de gobierno, no le parecerá esto patriótico. Por si así sucediese, debo decirle á V. que llevo tan lejos y tengo tan arraigado mi amor á la pátria, que para acreditarlo he combatido siempre y estoy dispuesto á combatir sin descanso aquella torpe y peligrosa propaganda federalista, que fué el germen de nuestras mayores desdichas, una amenaza para la unidad nacional y la explicacion de los tristes sucesos que en 1873 turbaron la paz y el bienestar de Alicante. No basta á mi afán formar entre los que pusieron tardío remedio á esas desventuras y prefiero sostener una política que las evite cortando el mal de raíz.

De V. affctmo. S. S. Q. B. S. M.,

Francisco de Asis Pacheco.

Han sido nombrados socios corresponsales de la Sociedad económica de Amigos del país de Alicante, en Valencia, el Sr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda, D. Manuel Vivanco y D. José Castells.

Ha fallecido en Mouforte nuestro consecuente correligionario D. José Pina y Benito, por lo que enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

Dicen de Denia que vá á proceder dentro de breve plazo á realizar los estudios de un ferro-carri! que, partiendo de Ondara, en el punto correspondiente á enlazar con el de Gandia á Denia, y cruzando por Pedreguer, Pego y Oliva, termine en aquella ciudad.

Se vá á celebrar el dia 11 un banquete en Fornos en honor á nuestro querido amigo el Sr. Abascal.

Con la anuencia del señor Gobernador de Madrid se entiende, porque si él no quiere no hay nada de lo dicho.

El Ayuntamiento de Villafranca está tocado del baile de San Vito.

Los conservadores le tienen entremanos jugando al salga V. que lo quieren ver.

Agradecemos á nuestro apreciable amigo D. Antonio Martinez Torrejón, el tomo de poesias que nos ha dedicado.

Muchas de ellas las hemos ya leído y emitido opinion favorable.

Su sabor religioso es lo que mas las recomienda.

Dice nuestro apreciable colega «El Graduador.»

«Unimos nuestra voz á la del apreciable colega EL CONSTITUCIONAL DINASTICO que reclama la aplicacion de inmediatas disposiciones para secar las grandes lagunas que han quedado en

los campos de Orihuela, Dolores, Almoradi, etc., para evitar las funestas consecuencias de una epidemia á causa de las emanaciones pútridas que ya se perciben.

La salud del pueblo es suprema ley. Sr. Gobernador, y confiamos por lo mismo que no se harán esperar medidas prontas y eficaces que pongan á cubierto á aquellos habitantes del peligro inminente que les amenaza.»

«La Reforma Liberal» se ocupa del mismo asunto en un bien escrito artículo que publica ayer.

En nuestro concepto, siendo tan apremiante la desecacion de esos terrenos inundados, urge sobremano enviar gentes á la ribera del Segura para proceder sin levantar mano al saneamiento y desinfeccion de los mismos por los medios que la ciencia aconseja.

Cualquier demora, la mas mínima vacilacion, podria acarrear nos desastrosas consecuencias, estando próximos á entrar en la canícula, estacion peligrosa en nuestro clima tan propio al desarrollo de enfermedades.

El anuncio de que el señor marqués de Novaliches vá á combatir el mensaje en la alta Cámara, ha producido en el Congreso gran resonancia.

Algunos diputados de la mayoría, en la suposicion de que el señor marqués de Novaliches combata la proteccion dispensada por el Sr. Cánovas á la izquierda, aplaudian anteayer la actitud de dicho general y se proponian secundarla en la Cámara popular, si hubiese quien con alguna autoridad se levantara en el Congreso á mantener esta tendencia.

La Asociacion de Agricultores de España, acaba de publicar en un folleto el interesante dictámen de que fué ponente D. Francisco Carrasco y que se titula «Nuestros vinos en los mercados extranjeros.» Abunda en datos del mayor interés y que con elocuencia abrumadora revelan el escaso celo que se desarrolla por el comercio de nuestro país.

Véndese el folleto al precio de una peseta, y cuanto por este concepto se recaude está destinado á constituir un premio para la mejor cartilla vinícola que se presente en un concurso que al efecto abrirá dicha Asociacion. Laudables son sus esfuerzos y no es dudoso el resultado que en pró de la industria vinícola de España han de producir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 4 de Junio de 1884.

A las 3 y media habia terminado la sesion en el Senado despues de aprobar algunas actas, de sostener el orden con que han de hacerse las renovaciones parciales, y de leerse dos nuevas en-

que se suscitará la segunda cuestion de que se hablaba. Si hubiera una inteligencia entre nosotros, la marcha de la política inaugurada en Febrero de 1881 continuaria ahora; si no hay esa inteligencia, esa política sufrirá una crisis.

Pero como yo tengo esperanzas, aunque remotas, de que ese momento no llegue, voy á entrar solamente en esta parte de la cuestion para manifestaros de qué manera piensa el Gobierno colocado frente á esta disidencia del partido liberal.

Nos dividen, señores Diputados, dos puntos de vista completamente distintos. Oyendo con toda atencion todo lo que aquí se ha dicho, desde el primer discurso del Sr. Cañamaque hasta las últimas palabras del Sr. La Serna, lealmente creo que hay entre nosotros dos cosas que exigen declaracion completa, y dos cosas que en mi sentir encierran motivos de disidencia. Estas cosas son las ideas y las personas.

No quiero decir con esto que todos vosotros y todos nosotros nos dividamos en esa cuestion; quiero decir que las diferencias que existen entre los varios individuos y grupos de la Cámara, unas veces se presentan en el terreno de las ideas y otras aparecen en el terreno de las personalidades.

Yo voy á analizar cada uno de estos puntos, y estoy seguro que aunque hable de personas no empequeñeceré el debate, y que cuando hable de ideas lo levantaré hasta donde me sea posible.

Las ideas son a revision constitucional y el sufragio universal. En la revision constitucional no están los señores Diputados de acuerdo; nosotros la pedimos y vosotros la rechazais; nosotros afirmamos que el país la desea y vosotros le negais, y con este motivo surge una diferencia. ¿Existe esa diferencia? Oigamos.

Yo podría, si quisiera, usar de algunos argumentos para decir que no hay diferencia alguna en la manera de apreciar la revision constitucional, fundándome en un hecho que nadie me negará, que es el proyecto de dictámen escrito por el señor Capdepon y aceptado por el Gobierno.

Y no hago este argumento para buscar una diferencia; me limito á la afirmacion de un hecho, que yo apelo á la lealtad de su autor para comprobarlo y deducir estas conclusiones: que no podía haber afirmacion del Gobierno, dificultad ninguna; que no había nada que hiriese vuestra conciencia cuando de primera intencion, como fundamento del debate, el Sr. Capdepon escribió un dictámen que el Gobierno y la mayoría de la comision estuvieron dispuestos á sostener. ¿Por qué no se ha hecho?

He aquí lo que importa fijar, y sobre todo, y siguiendo mi sistema de hacer afirmaciones, yo lo diré. Puesto que se trataba de lo que había de hacer otro Parlamento, me preguntábais vosotros: ¿qué necesidad había de provocar dificultades trayendo al debate una cuestion anticipada? Pues yo

Al hacerlo, señores, pensamos seriamente en la redacion de las palabras y de las frases que habíamos de poner en labios de S. M., y yo me admiré de que la memoria sea tan floca para negar ciertas cosas.

El párrafo del Mensaje consagrado á examinar este punto iba encaminado á resumir lo que había sido objeto de debate en el año pasado.

Se nos había censado de buscar con esa reforma, no un símbolo de paz entre los partidos, sino un nuevo periodo constituyente que atizando las pasiones hiciera flaquear aquello que está firmemente establecido. A consecuencia de aquella discusion, que terminó con la interpretacion que el Sr. Lopez Dominguez dió á la reforma constitucional, discusion en la que algunos de nuestros amigos reclamó su libertad de accion para dicho día, y todo el mundo se lo reconoció de buen grado... (Un señor Diputado interrumpe al orador.)

Habia además en nuestra redacion otra cosa que ha sido verdaderamente la que nos ha separado de los que firman el voto particular. Nosotros habíamos afirmado que en nuestro sentir la opinion pública reclama la revision constitucional; pero que nosotros seríamos fieles á nuestras doctrinas y no obligaríamos á las Cortes á que se ocuparan de ellas si en adelante no lo reclamaba la opinion pública.

Esta redacion y estas frases que yo os invito á recordar, porque no quisiera que volvieran á apa-

miendas al proyecto de mensaje, una del Sr. Rojo Arias sobre enseñanza y otra del Sr. Vazquez Queipo sobre las cuestiones ultramarinas.

En el salon habia cuatro Senadores. Si estaban bien avenidos, no es poco para los vientos que corren en aquella cámara.

Y vámonos al Congreso donde se dice que habrá emociones por discutirse el acta de Benavente, una de las más escandalosas que se han presentado, y en la que aparece derrotado el Sr. Navarro y Rodrigo, ó por mejor decir su protector el Conde de la Patilla, que tiene todos los votos y toda la influencia de aquel distrito, en el que jamás ha podido ser derrotado. Asisten á la sesion los hombres más importantes del partido liberal dinástico, ocupando su asiento el Sr. Sagasta, que está siempre en guardia esperando alguna genialidad del Sr. Romero Robledo para imponerle el inmediato correctivo.

El Sr. Maura, que está haciendo una brillante campaña en estos debates, definiendo su voto particular demostrando con argumentación clara y precisa todos los abusos cometidos.

En las elecciones de Benavente ha ocurrido lo mismo que en la de todos los distritos, con algunas cosas más, que no carecen de originalidad, como por ejemplo, el haber confundido al alcalde de cierto pueblo á un interventor con una mujer.

Se conoce que es un alcalde poco fuertes cuestiones de sexos y en leyes electorales.

Ha habido tambien votos que han procedido, como decía el Sr. Maura; despues de estar consignados en el acta, pues 89 que obtuvo el candidato ministerial se convirtieron en 129 en el escrutinio general, al paso que disminuian los del Sr. Navarro, que de 29 se convirtieron en 9.

Grandes muestras de aprobacion recibe el Sr. Maura al terminar su elocuente discurso.

Despues de rectificar el individuo de la comision, balbucea malamente algunas palabras el candidato triunfante. Romero Robledo lo mira embelesado y lo anima con sus gestos. Se trata de un háser en incubacion.

La Cámara rie con franca alegría la extraña eratoria del protejido del Ministro de la Gobernacion.

Tercia en el debate el general Reina refiriendo asuntos de familia, conversaciones particulares y confidencias del Sr. Romero Robledo, que no debe haber visto con gusto que se hagan públicas.

El general Reina, replicó el Sr. Maura, nos ha contado una porcion de conversaciones relativamente antiguas, pero si yo he pedido que se declare grave la eleccion porque hay dos actas falsificadas ¿qué tienen que ver con esto las conversaciones que haya pedido tener el general Reina con este ó con el otro sujeto?

Crece por momentos el interés. Muchas rectificaciones, muchas palabras, muchas risas, muchos aplausos, repetidos murmullos y el argumento sin paues. Es decir, sin ser posible demostrar que el acta de Benavente es legal.

El tiempo avanza: son las siete y tengo que cerrar esta carta sin conseguir el desenlace.

Aun se espera que intervengan oradores importantes.

El correspondiente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 3.—Un despacho de Tánger que publican los periódicos de París de esta tarde, dice que el ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, Sr. Ordega, ha sido acogido allí con manifestaciones de simpatía.

Añade que varias comisiones de las tribus del interior de Marruecos, han ido á Tánger á complimentar al representante francés.

El despacho termina con estas palabras:

«Las simpatías de los musulmanes hacia Francia se acentúan.

Las tribus se ponen de parte del Cherif de Wazzan.»

Sabido es que este personaje, que por su nacimiento é influencia goza de gran prestigio entre los marroqueses, se puso bajo el protectorado de Francia.

El periódico de Londres el «Standard» hablando hoy de los asuntos de Marruecos acusa á Francia de que aspira á someter á Marruecos bajo un protectorado; pero esta noticia es rotundamente desmentida en los círculos ministeriales de París.

Constantinopla 3.—En la isla de Kishm (Golfo Pérsico) se sintió el 19 del pasado Mayo, según las últimas noticias de aquel punto, un horroroso terremoto á consecuencia del cual quedaron destruidas doce aldeas.

El número de desgracias personales fué considerable pasando de 200 los muertos.

Roma 3.—Ayer hubo manifestaciones populares en esta ciudad con motivo de ser el aniversario de la muerte de Garibaldi.

Algunos grupos recorrieron las calles, y delante de la embajada de Austria, una turba hizo una demostracion de hostilidad, profiriendo en gritos sediciosos y silbando estrepitosamente.

París 3.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Ferry ha leído un despacho del representante francés en Hoo, confirmando la noticia de que el emperador de Annam, ha aceptado en principio el tratado con Francia.

Hoy ha corrido el rumor de la ruptura de las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la conferencia egipcia; pero sábase por buen conducto que aquel carece de fundamento.

París 3.—Cámara de los diputados.—El Sr. la Guerre, radical, anuncia una interpelacion sobre la conducta de la magistratura de la isla de Córcega, con motivo de la causa y muerte del periodista Saytelmo.

El Ministro de Justicia contesta brevemente.

El Sr. la Guerre considera insuficientes las explicaciones.

Varios diputados anuncian una interpelacion sobre la administracion de Córcega.

La Cámara acuerda fijar este debate para el jueves próximo.

Bruselas 3.—Un despacho del Haya dice que el príncipe heredero de los Países-Bajos se encuentra gravemente enfermo.

El Haya 3.—Se ha agravado el príncipe de Orange.

El estado del enfermo inspira serias inquietudes.

Sydney (Australia) 3.—Se han adoptado energicas precauciones para proteger los edificios públicos, pues según noticias de San Francisco de California han salido de aquel puerto para esta

colonia fenianos que se proponen producir explosiones.

París 3.—Hoy se ha vuelto á reunir la comision de revision constitucional desechando por 17 votos contra 3 una enmienda del Sr. Barodet, pidiendo la revision ilimitada.

Constantinopla 3.—Los despachos oficiales de la isla de Creta dicen que la situacion de aquel pais es cada vez mas grave, habiendo producido muy mal efecto la negativa de la Puerta á aceptar la proposicion de la asamblea cretense sobre la reforma de los impuestos.

Los cristianos nieganse resueltamente al pago de éstos, y el gobernador general, considerándose sin medios para hacer frente á la situacion, ha pedido su inmediato relevo.

París 4.—Un despacho del general Millot, que manda en jefe las tropas del Tonkin, fechado en Tuyenquan el 2 del corriente, dice que atacó dicho punto con dos batallones y cinco cañoneros, ocupándolo casi sin encontrar resistencia.

Añade que la plaza era defendida por los restos dispersos de las guarniciones de Hongea y Bagoinh.

Despues de haber dejado en ella una guarnicion, el general Millot regresa á Hanoi.

Una parte de las banderas negras ha ofrecido someterse á los generales franceses.

Lisboa 4.—El Sr. Bugallal, ministro de España en esta corte ha salido hoy con direccion á Madrid.

GACETILLAS.

Ruiz de Alarcon.—Anteanoche se prendió fuego este teatro, que fundó el entusiasmo de unos cuantos y excelentes aficionados al arte de Rómulo y Maizez.

El cuerpo de bomberos de esta capital fué avisado á las tres de la mañana por el pito de los serenos, y á vivos esfuerzos se logró contener la invasion de las llamas que amenazaba devastarlo todo.

El edificio es de la Sra. Vinda de Bas, el cual estaba asegurado, así como los artefactos del Ruiz de Alarcon; el primero ha sufrido poco.

Hace pocos dias que en el referido teatro se daban espectáculos de baile y canto flamenco por todo lo alto, y ya se vé, siendo todo tan incierto y tan lúbrico lo que se bailaba y lo que se cantaba, por fuerza tenía que llegar dia en que teníamos que verle arder como un candil, como ha sucedido.

La compañía de bomberos se ha portado muy bien atajando el incendio. A su arrojo se debe el que el fuego no haya tomado proporciones, y el que se haya salvado parte del café.

Y van cincuenta.—La pronunciada rampa que dá acceso á los claustros de San Nicolás por la calle de este nombre, está originando sensibles desgracias á los feligreses.

No hace mucho una pobre señora ha estado en inminente riesgo de perder la vida por causa de una caída que tuvo en tan peligroso sitio; y accidentes de estos están ocurriendo la mayor parte de los dias, en que el piso, por efecto de la humedad y de la lluvia se encuentra resbaladizo como no puede menos de suceder, dada la manera como está empedrado y la notable inclinacion que dicha rampa tiene. ¡Por qué

no se remedia construyendo una escalinata con anchos y espaciosos peldaños? Seria de desear que el señor Abad tomara en consideracion cuanto dejamos espuesto por bien de los feligreses que acostumbran visitar el templo sirviéndose de esta puerta, erizada de peligros en tiempo de lluvia y de humedad.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, ladebilidad general, la demacracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una promesa.—Toda persona afigida de legas, úlceras, afeciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones senativas y depuratorias, las cuales harán que aun los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atencion en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Ungüento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el óstis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud.

St. Thomas, Diciembre 29 de 1880.—Sr. Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente.—Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el «Tónico Oriental» de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos le he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparacion es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.

Soy su amigo, Eduardo H. Moran.—23.

De venta en las principales farmacias y droguerías. agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION LOCAL.

AVISO.

En el almacen de nuestro querido

amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se venden petróleos refinados de las fábricas de Foureade y Gurtubay y Deutsch y compañía á 91 rs. caja.



EL SEÑOR

DON JOSE PINA Y BENITO,

ha fallecido el día 2 de Junio de 1884 en la villa de Monforte.

D.ª Micaela Amorós y Mirambell, viuda, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Junio de 1884.

Barómetro 763.08
Termómetro 24.6
Viento S. E. Brisa.
Atmósfera Nubes.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 29.2
Idem mínima durante la noche 15.4
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milim. 3.93

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with columns: LUGAR, PAGEL, DINERO, OBSER. containing exchange rates for various cities like London, Paris, Madrid, etc.

Desenote por la Sucursal del Banco, 8 por 100.

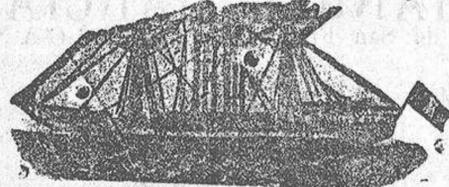
BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Norberto.
SANTO DE MAÑANA.—San Roberto.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA

Designatarios, Sres. G. Ba vallo é hijo, Calatrava 12.
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.

Designatarios, SRES. FERNANDEZ Y COMPAÑIA,

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 23, ALICANTE.
TESORO DEL PECHO
ESTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, listing departure times for Barcelona, Valencia, Malaga, Cadiz, Santander, Coruna.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce; LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas; AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico. como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesetas para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Fernan y compañía, Alicante;

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artífices y eficientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

A TODOS LOS CRISTIANOS

CRUCIFIJOS

que brillan en la oscuridad sin llama y sin materias inflamables.

Elegante adorno de habitación.

ADORNADOS DE TRES DISTINTAS MANERAS.

- Núm. 1.º—20—centímetros de altura Pesetas. 5'35—8 y 12
- » 2.º—30— id. » » 6'65—10'65 y 16
- » 3.º—40— id. » » 8'13—35 y 20

Contra envío del importe puede procurarse del fabricante de artículos quínicos.

TEICHMANN y CO, Berlin SO. Oranien-Strasse núm. 182.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000 —Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,182,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 42.

FARMACIA Y ORTOFEDIA

DE

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad, y precision en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico-farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

- Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
- Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 —
- Puerto-Rico y Moka. 3 —
- Moka puro. 4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

VINAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañia, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Coruacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando el valor en sellos ó giro á F. MATOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 404; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

VENDAGE con regulador HRI. BIONDETTI 16 medallas—Cinturas—Medias para varices Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este vino fortificante febrifugo, antifebril, cura las afecciones escrófulas, Fiebre, Nerviosos, Falta de regularidad la Circulación de la Sangre; contiene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades de los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 21 para las rebeldes, 24., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido,

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO. PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas conleccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.



Todos los modelos

PESETAS 2,50 SEMANALES

A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento.

A toda máquina para coser vendida por la Compañia Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 1 guia recta.
- Gratis 1 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 1 resorte de freno.
- Gratis 6 canillas lanzadera.
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 aceitera.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 1 acochador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 4 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones á domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañia Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.

Sucursal en Alicante, 5, Mofez, 5.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, eremos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion; recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Hecho á precios arregladísimos.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Curioso: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las toman por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados de la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Mahans, Marzo 6 de 1881.

Santiago de Cuba, 6 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

BUQUES DE VAPOR.

Nicasio Perez.

Saldrá el 7 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Gijon.

Saldrá de este puerto el 7 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Linea Hispano-Inglesa de grandes vapores de hierro á hélice Tintoré

Saldrá de este puerto el 9 del corriente directamente para Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos,

en liquidacion San, Fernando, 9.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE HONOR

1878.



PREMIO

DE 1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquinos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland,

Clavazon de hierro, cobre, etc.